



Minuta de la Reunión de la Comisión de: Salud Pública

Fecha: 18 de Febrero de 2014

Lugar: Sala de Juntas de Regidores

Hora de Inicio: 10:00 Hrs.

Hora de Término: 11:30 Hrs

Nota aclaratoria: debido a un error de control generado por los asesores de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), se envió al Portal de Transparencia lista de asistencia incorrecta y fue publicada de esa forma.

MIEMBROS DE LA COMISION:

Coordinador (a) de la Comisión: Regidora Evangelina Mercado Aguirre

Secretario (a) de la Comisión: Regidora María Griselda Rodríguez Alvírez

Vocal de la Comisión: Regidora Zuri Sadday Medina Reyes

ASISTENTES:

Marcela Ivonne García Smit

Asesora de Regidores Fracción del PRI

Francisco de la Torre Chacón

Asesor de Regidores Fracción del PAN

ORDEN DEL DIA:

1. La Regidora Mercado agradece la presencia ha esta reunión a los miembros de la Comisión y asistentes. Así mismo solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.
2. Como segundo asunto en la orden del día comparece el Director General de Salud Municipal, Dr. Hugo Staines a fin de exponer sobre el fideicomiso VIH/SIDA y adiciones:

Con fecha 13 de noviembre de 2003, en sesión de cabildo No. 42 se tomó el acuerdo de aprobar la creación de un fideicomiso de inversión en materia de asistencia médica social, ayuda a personas que padecen VIH/SIDA; habiéndose realizado contrato de fideicomiso No. 193925, con el grupo financiero HSBC, con una aportación de \$2, 500,000.00 de pesos y en la actualidad el fondo cuenta con la cantidad de \$788,702.76 pesos.

En sesión de Cabildo No. 78 de fecha 11 de abril de 2013, se tomó el siguiente acuerdo:



“ACUERDO.-

PRIMERO.- Se autoriza la extinción y liquidación del “FIDEICOMISO PUBLICO DE INVERSION EN MATERIA DE ASISTENCIA MEDICA SOCIAL, AYUDA A PERSONAS QUE PADECEN VIH/SIDA Y AYUDA A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ CHIHUAHUA”.

SEGUNDO.- De los recursos que pertenecen al Patrimonio del Fideicomiso de marras, una vez

Que estos se reintegren al patrimonio del Municipio de Juárez, se dictamina que reasignen a la

Dirección General de Salud Municipal para la realización de los siguientes programas:

- a) Campaña para prevenir la obesidad infantil mórbida en escuelas primarias y secundarias públicas del suroriente de nuestra ciudad.
- b) Campaña para adicciones en la población juvenil de la zona metropolitana de este municipio de Juárez.
- c) Campaña de prevención y orientación del embarazo en adolescentes.
- d) Apoyos en la compra de medicamentos para organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil e instituciones que traten adicciones.
- e) Campaña para fomentar la cultura en la donación de sangre en el Municipio de Juárez.

TERCERO.- La Dirección General de Salud Municipal, al ejercer los recursos para los programas referidos en el punto anterior, deberá de contar previamente con el dictamen favorable de los integrantes de la Comisión de Salud Pública.

Este fideicomiso nunca se extinguió ya que no se cubrieron los requisitos solicitados por la institución financiera, por lo que la actual administración municipal el día 17 de febrero de 2014 llevó a cabo la designación de titulares y suplentes del Comité VIH?SIDA y ayuda a personas con problemas de Adicciones, y continuar con la administración de los actuales fondos del fideicomiso, por lo que en esta reunión se escuchan propuestas para incrementar los recursos del fideicomiso y en que se van a destinar.

- I. Por lo que respecta al incremento de los recursos, se propone que un porcentaje del 5% de lo recaudado por la expedición de licencias de funcionamiento de negocios con giros negros, de permisos para eventos en donde haya venta de bebidas alcohólicas y multas de tránsito por determinados concept
- II. os se destine a este fideicomiso, por lo que se toma el acuerdo de analizar la propuesta y proponerla a los Regidores y presentarla a cabildo.

